



SANTA ROSA, 03 de marzo de 2020.-

VISTO:

El Expediente N° 29/2020, caratulado "Inicia Vicedecana s/Programas asignaturas carrera Contador Público"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 19/2020 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa se modificó el plan de estudios de la carrera de Contador Público, adaptándolo a los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera, establecidos por la Resolución del Ministerio de Educación N° 3400/17;

Que dicho plan de estudios se implementará en el curso lectivo 2020;

Que, por otra parte, se ha recibido el informe de evaluación emitido por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) respecto de la carrera de Contador Público en el marco de su acreditación;

Que en el mencionado informe la comisión de pares evaluadores requiere "*Con respecto al plan de estudios: a- Incorporar ... en los programas analíticos todos los Contenidos Curriculares Básicos establecidos en la Resolución Ministerial. b- Incorporar bibliografía ... que permita cubrir todos los contenidos de la Resolución Ministerial incluidos en estas actividades. ... c- Asegurar un adecuado desarrollo de las actividades de formación práctica en las asignaturas de las Áreas de Contabilidad e Impuestos y Jurídica de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial.*";

Que dicho requerimiento involucra a la asignatura CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA, cuyo programa de estudios fue aprobado mediante Resolución N° 348/18 del Consejo Directivo;

Que, en consecuencia, corresponde dejar sin efecto esta resolución y aprobar un nuevo texto del programa de estudio para atender al requerimiento expuesto;

Que, entrado el tema al Cuerpo, el mismo gira el tema, para su análisis a la Comisión de Asuntos Académicos, Legales y Presupuestarios, la que emite Despacho favorable al respecto;

Que puesto el mismo a consideración del Consejo Directivo se aprueba por unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS**

Resolución N° 060/20.-



RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el programa de estudio de la actividad curricular CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA, de la carrera de Contador Público que como anexo I forma parte de la presente resolución.-

Artículo 2°.- Establecer que el programa de estudio aprobado por la presente entrará en vigencia a partir del dictado del ciclo lectivo 2020, tendrá una validez de cinco (5) años y será exigible, para el examen final, a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado ciclo.-

Artículo 3°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 348/18 del Consejo Directivo de la Facultad. -

Artículo 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Pase a conocimiento del/la profesor/a a cargo de la cátedra, de la Secretaría Académica, Dirección de Asuntos Docentes, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Centro de Estudiantes de la Facultad. Dese publicidad al personal docente y estudiantes a través de la cartelera. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 060/20.-

Mg. FRANCISCO G. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - UNLPam



ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 060/20

CARRERA: Contador Público

PLAN DE ESTUDIO: Resolución N° 19/2020 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La pampa

CÓDIGO DE LA ASIGNATURA: 5.2

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

APELLIDO Y NOMBRE DEL DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA:
PÉREZ POVEDA, Carlos Eduardo

RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PROGRAMA: 060/20 del Consejo Directivo
De la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas



UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL CURRÍCULUM:

5to. Año – 1er. Cuatrimestre

Asignaturas correlativas previas:

- Para cursar: Cursada de 3.7 – Sociedades y Entidades Solidarias
Cursada de 4.1 - Estados Contables y su Análisis
- Para final: Todos los finales de 1ero a 3er año
Final de 4.1 - Estados Contables y su Análisis

RÉGIMEN: Cuatrimestral

MODALIDAD: Presencial

CARGA HORARIA: 120 horas - 8 hs, Semanales
60 horas teóricas - 60 horas prácticas

OBJETIVOS:

Lograr que el/la estudiante adquiera capacidades y habilidades para el diseño, implementación y verificación del cumplimiento del control interno, y auditorías internas y externas en las organizaciones. Que sea capaz de instrumentar métodos y técnicas para identificar, reunir, analizar y evaluar la evidencia de auditoría. Que esté en condiciones de seleccionar correctamente las técnicas y los procedimientos para resolver los problemas específicos de la auditoría. Que desarrolle competencias y habilidades respecto del análisis crítico, reflexivo y de interpretación frente a un problema, y que conozca y evalúe su marco regulatorio. Que esté capacitado para realizar auditorías en los entes que utilizan sistemas de información computarizados. -

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Control Interno. Auditoría Interna y Operativa. Auditoría Externa
Interrelación entre el Control Interno, la Auditoría Interna y la Auditoría Externa. Métodos, técnicas y procedimientos para el relevamiento, identificación, análisis y evaluación de la evidencia de auditoría.
Normas sobre el control de los datos que originan las transacciones y la información resultante del proceso contable
Marco regulatorio, Informe del Auditor, responsabilidad del auditor, comunicación de los resultados, honorarios y contratos de auditoría.



Organización profesional para el desarrollo de las tareas de control y auditoría. Auditoría en sistemas de información computarizados.
Integridad, confiabilidad y privacidad de la información.
Contingencias, vulnerabilidades y consecuencias.
Análisis de riesgos.
Procedimientos y controles. Técnicas de Auditoría de los sistemas informáticos tradicionales y modernos
Fraudes en un ámbito computarizado
Software de auditoría
Aplicación práctica en la confección de dictámenes e informes de auditoría.

PROGRAMA ANALÍTICO:

BOLILLA I: INTRODUCCION A LA AUDITORIA

- 1.1 Servicios profesionales para encargos cuyo objeto son estados contables. Auditoría. Conceptualización General. Naturaleza. Distinción entre Auditoría y Contabilidad. -
- 1.2 Tipos de Auditoría: a) de estados contables; b) operativas u operacionales; c) internos; d) externos; e) otras.-
 - 1.2.1 Auditoría de economía y eficiencia. Auditoría de efectividad.
- 1.3 Objetivos y características fundamentales de la auditoría de los estados contables.
- 1.4 La importancia de los estados contables y de la función del auditor independiente.
- 1.5 Auditoría de estados contables y disposiciones legales.
 - 1.5.1 Normas de auditoría y autoridad de aplicación en función de la actividad del ente.
 - 1.5.2 Normas de auditoría y autoridad de aplicación en función de la naturaleza jurídica.
 - 1.5.3 Normas de auditoría y autoridad de aplicación en función del domicilio del ente.-
- 1.6 Riesgo de Auditoría. Concepto. Categorías de riesgo de auditoría. Factores determinantes.
- 1.7 Evaluación del riesgo de auditoría. Valoración del riesgo y disposiciones de la RT N° 37.-

BOLILLA II: NORMAS DE AUDITORIA

- 2.1 Significado de las Normas de auditoría. Origen y evolución.
- 2.2 Necesidad de "Normas" o "Reglas de Auditoría".
- 2.3 Ente emisor de Normas de auditoría. Los Consejos Profesionales. La Federación Argentina de Consejos. Organismos Técnicos.
- 2.4. Organismos Internacionales. IASC. IFAC. Organismos Técnicos. Normas Emitidas. Normas Internacionales de Auditoría. Análisis General de su Contenido. Ley Sarbanes-Oxley y la Creación de la PCAOB.-
- 2.5. Resolución Técnica N° 32 de la FACPCE – NIA emitidas por el IAASB de la IFAC. Breve Referencia a su Contenido.



- 2.6. Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE – Normas Internacionales de Encargos de Revisión. Breve Referencia a su Contenido.
- 2.7. Resolución Técnica N° 34 de la FACPCE – Normas Internacionales de Control de Calidad y Normas de Independencia. Breve Referencia a su Contenido.
- 2.8. Resolución Técnica N° 35 de la FACPCE – Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento y Servicios relacionados. Breve Referencia a su Contenido.
- 2.9. Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Análisis general de su contenido. Normas de Aplicación en La Pampa.

BOLILLA III: CONTROL INTERNO

- 3.1 Concepto, origen y definición de control interno.
- 3.2 Objetivos del Control Interno.
- 3.3 Bases del Control Interno.
- 3.4 Elementos constitutivos del Control Interno.
- 3.5 Evaluación de las actividades reales de control:
 - 3.5.1 Relevamiento de los controles en los sistemas involucrados. Alcance.
 - 3.5.2 Comprobación del funcionamiento.
 - 3.5.3 Métodos de relevamiento.
 - 3.5.4 Oportunidad y extensión.
- 3.6 El Control Interno y las disposiciones de la RT N° 37
- 3.7 Informe C.O.S.O. Informe C.O.C.O. Informe Cadbury. Organismos emisores. Referencia a su contenido y propósitos. -

BOLILLA IV: AUDITORIA INTERNA

- 4.1 Caracterización de la auditoría interna. Diferencia con la externa. Alcance del trabajo.
- 4.2 Normas de Auditoría Interna.
- 4.3 Procedimientos de Auditoría Interna. Similitudes y diferencias con los del auditor externo.
- 4.4 Informes y memorandos.
- 4.5 Organización de la oficina de auditoría interna.
- 4.6 Los pronunciamientos profesionales sobre auditoría interna.
- 4.7 Responsabilidad del auditor interno.

BOLILLA V: AUDITORIA EXTERNA y ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO

- 5.1 Concepto, antecedentes y tendencias modernas.
- 5.2 Legislación vinculada a la materia. Antecedentes de otros países y existentes en la Argentina.
- 5.3 Aplicación de Procedimientos:
 - 5.3.1 Procedimientos previstos en la R.T. Nro. 37.-
 - 5.3.2 Procedimientos de cumplimiento. Concepto Resolución N° 060/20.-



- 5.3.3 Procedimientos sustantivos. Concepto.
- 5.3.4 Selección de los procedimientos a aplicar.
- 5.3.5 El muestreo en el proceso de auditoría. Concepto. Pasos de un Muestreo. Riesgos del Muestreo. Evaluación de los Resultados.
- 5.4 Evaluación de la suficiencia de los elementos obtenidos.
- 5.5 Evaluación de la validez de las evidencias obtenidas.
- 5.6 Trabajos Finales – Hechos Posteriores al cierre.
- 5.7 Juicio u opinión final de acuerdo al encargo.

BOLILLA VI: PLANEAMIENTO Y PROGRAMACION DE LA AUDITORIA

- 6.1 Planeamiento. Propósito.
- 6.2 Programa de auditoría.
- 6.3 Diferencia entre plan y programa de auditoría.
- 6.4 Problemas de una primera auditoría.
- 6.5 Administración del trabajo.
- 6.6 Descentralización de la auditoría.
- 6.7 Cooperación entre auditoría interna y externa.

BOLILLA VII: PAPELES DE TRABAJO

- 7.1 Concepto de papeles de trabajo.
- 7.2 Objetivos de los papeles de trabajo
- 7.3 Contenido de los papeles de trabajo
- 7.4 Requisitos para su preparación. Técnicas empleadas.
- 7.5 Situación legal de los papeles de trabajo. Propiedad, exhibición y conservación.
- 7.6 Legajos o archivos. Codificación y ordenamiento.
- 7.7 Disposiciones de la Resolución Técnica N° 37.

BOLILLA VIII: AUDITORIA DEL ACTIVO -

- 8.1 Naturaleza de las afirmaciones incluidas en los estados contables.
- 8.2 Principios y Normas contables. Valuación. Exposición. Uniformidad. Significación.
- 8.3 Objetivos del examen de acuerdo al encargo.
- 8.4 Pautas generales de control interno. Evaluación de las actividades del ente.
- 8.5 Aplicación de procedimientos de acuerdo al encargo. .

BOLILLA IX: AUDITORIA DEL PASIVO

- 9.1 Naturaleza de las afirmaciones incluidas en los estados contables.
Resolución N° 060/20.-



- 9.2 Principios y Normas contables. Valuación. Exposición. Uniformidad. Significación.
- 9.3 Objetivos del examen de acuerdo al encargo.
- 9.4 Pautas generales de control interno. Evaluación de las actividades del ente.
- 9.5 Aplicación de procedimientos de acuerdo al encargo. .

BOLILLA X: AUDITORIA DEL PATRIMONIO NETO - CUENTAS DE ORDEN

- 10.1 Conceptualización de los encargos de aseguramiento en función a la naturaleza jurídica del ente.
- 10.2. Aportes de los propietarios: Capital, Prima de emisión. Aportes no Capitalizados. Ajuste Por Inflación. Resultados Acumulados: Ganancias reservadas, resultados no asignados, revalúo técnicos. Cuentas de Orden.
 - 10.2.1 Naturaleza de las afirmaciones incluidas en los estados contables.
 - 10.2.2 Principios y Normas contables. Valuación. Exposición. Uniformidad. Significación.
 - 10.2.3 Objetivos del examen de acuerdo al encargo de aseguramiento.
 - 10.2.4 Pautas generales de control interno. Evaluación de las actividades del ente.
 - 10.2.5 Procedimientos de aplicación de acuerdo al encargo de aseguramiento.

BOLILLA XI: AUDITORIA DE LOS RESULTADOS - ESTADO DE RESULTADOS

- 11. Resultados Ordinarios: Ventas netas de bienes y servicios. Costo de bienes vendidos y servicios prestados. Resultado bruto sobre ventas. Gastos de comercialización, gastos de administración, resultados de inversiones en entes relacionados, otros ingresos y egresos, resultados financieros y por tenencia (alternativas), Impuesto a las ganancias, Participación minoritaria sobre resultados. Resultados extraordinarios.
 - 11.1 Naturaleza de las afirmaciones incluidas en el estado de resultados.
 - 11.2 Principios y Normas contables. Valuación. Exposición. Uniformidad. Significación.
 - 11.3 Objetivos del examen de acuerdo al encargo de aseguramiento.
 - 11.4 Pautas generales de control interno. Evaluación de las actividades del ente.
 - 11.5 Procedimientos de acuerdo al encargo de aseguramiento.

BOLILLA XII: AUDITORIA DE ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION

- 12. Descripción del problema. La contabilidad histórica frente a la inflación. Efectos de la contabilidad histórica.
 - 12.1 Disposiciones de organismos de control y de la profesión.
 - 12.2 Ajustes parciales. Concepto. Ejemplos.
 - 12.3 Ajuste Integral. Concepto. Propósito del ajuste integral. Procedimiento.



- 12.4 Procedimientos de acuerdo al encargo de aseguramiento.
- 12.5 Efectos en el informe.

BOLILLA XIII: AUDITORIA Y PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS

- 13.1 Introducción. Evolución de los Sistemas de Registro Contable.
- 13.2 Los objetivos del auditor y el procesamiento electrónico de datos. Auditoría Externa. Auditoría Interna.
- 13.3 Adecuaciones del control interno a las modalidades de funcionamiento intrínsecas al ambiente computarizado.
 - 13.3.1 Determinación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos a aplicar para la obtención de elementos de juicio válido y suficiente.
- 13.4 Auditoría alrededor de la computadora. Auditoría a través de la computadora.
 - Técnicas.
- 13.5 Utilización de la computadora por el auditor. Programas de auditoría.
- 13.6 Funciones del auditor interno en un sistema de procesamiento electrónico de datos.
- 13.7 Papeles de trabajo.
- 13.8 Capacitación del auditor.

BOLILLA XIV: ASPECTOS ESPECIALES

- 14.1 Encargos de aseguramiento sobre estados consolidados. Actuación del profesional. Normas de consolidación. Procedimiento. Efectos sobre el Informe Final.
- 14.2 Proceso de armonización internacional de Normas Contables. Informes emitidos por el CECYT en período de consulta.
- 14.3 Estado de Flujo de Efectivo. Método Directo. Método Indirecto. Disposiciones legales y profesionales.
- 14.4 Objetivos del examen de acuerdo al encargo de aseguramiento del Estado de Flujo de Efectivo. Pautas generales de Control Interno. Aplicación de Procedimientos.
- 14.5 Normas Internacionales de Contabilidad. Conceptualización. Comparación con las Normas vigentes en Argentina. -

BOLILLA XV: SERVICIOS DE AUDITORIA, REVISION Y OTROS ENCARGOS

- 15.1 Servicios de Auditoria, Revisión y otros encargos. Antecedentes. Normativa Vigente. -
- 15.2 Normas Comunes a los servicios de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados. - Condición Básica. Desarrollo. Informes.

BOLILLA XVI: AUDITORIA EXTERNA DE ESTADOS CONTABLES



16.1 Auditoría Externa de estados contables con fines generales. Antecedentes. Normativa Vigente.

16.2 Auditoría Externa de estados contables con fines generales. Normas para su desarrollo.

16.3 Auditoría Externa de estados contables con fines generales. Normas sobre Informes. Informe Breve.

BOLILLA XVII: OTROS SERVICIOS DE AUDITORIA Y REVISION

17.1 Auditoría de estados contables preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.

17.2 Auditoría de un solo estados contables o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.

17.3 Auditoría de estados contables resumidos. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.

17.4 Revisión de estados contables de períodos intermedios. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.

BOLILLA XVIII: OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO EN GENERAL

18.1 Otros encargos de aseguramiento en general. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.

18.2 Examen de información contable prospectiva. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.

18.3 Informes sobre los controles de una organización de servicios. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.

BOLILLA XIX: CERTIFICACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS

19.1 Certificaciones. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.

19.2 Encargos para aplicar procedimientos acordados. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.

19.3 Encargos de compilación. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.

19.4 Otros Servicios relacionados. Informes Especiales. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.

BOLILLA XX: PRACTICA PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

20.1 Responsabilidad del auditor: Civil, Penal, Profesional, Penal Tributaria y Previsional. Conceptos. Fundamentos jurídicos. Diferencias. Procedimientos. Autoridad de aplicación. Sanciones. Recursos.

20.2 Contrato de auditoría. Concepto. Naturaleza jurídica.
Resolución N° 060/20.-



- 20.3 Determinación de honorarios. Aranceles mínimos.
20.4 Organización del estudio profesional. El profesional individual o la asociación entre Profesionales. Delimitación de responsabilidades.
20.5 El Código de Ética.

BIBLIOGRAFIA:

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

1. Alvin ARENS, Randal J. ELDER, Mark S. BEASLEY: AUDITORIA Un Enfoque Integral. 11° Edición. Editorial Pearson-Prentice Hall.-
2. FOWLER NEWTON, Enrique: "TRATADO DE AUDITORIA". 4ta Edición. Editorial La Ley - 2009 -
3. CASAL, Armando Miguel. "TRATADO DE INFORMES DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ASEGURAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS". Editorial Errepar. 2009
4. FOWLER NEWTON, Enrique: "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA" 1ra. Edición Editorial La Ley. - 2006 -
5. LATTUCA, Antonio Juan. AUDITORIA. CONCEPTOS Y METODOS". Editorial fojas cero - 2017 -
6. IFAC-Instituto Mexicano de Contadores Públicos: "Normas Internacionales de Auditoria" pronunciamientos Técnicos- Edición 2006.-
7. SENDEROVICH, Pablo David: "RESOLUCION TECNICA Nro. 6". Estados Contables a Moneda Constante. Metodología y Casos Prácticos. Ediciones Machi. Junio de 1.985.
8. VERON, Alberto Víctor: "AUDITORIA Y SINDICATURA SOCIETARIA" Editorial Errepar. 1997.-
9. CHAPOV, Alberto Leo. "TEMAS DE AUDITORIA". Editorial La Impresión. Posadas Misiones.
10. CANALES, Gerardo: "RESPONSABILIDAD PROFESIONALES DE LOS GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS". Universidad Nacional de Cuyo.
11. RUSENAS, Rubén O.: "MANUAL DE CONTROL INTERNO". Ediciones Machi. Febrero de 1.999.-



12. FOWLER NEWTON, Enrique: "CONTABILIDAD CON INFLACION". Ediciones Contabilidad Moderna. Julio 1.985.-

13. ESPAÑOL Guillermo G., SUBELET Carlos J. "RT N°37, NORMAS DE AUDITORIA". Librería Editorial Osmar D. Buyatti. 2018

NORMAS PROFESIONALES:

FACPCE

Resoluciones Técnicas de la Federación de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas - Informes del CECYT – Informes de CENCYA -

Ver: www.facpe.org.ar

Informes del CECYT- Área Auditoría:

Nro. 15: Pautas para el examen de estados contables en un contexto computarizado. Autores varios.

C.P.C.E. La Pampa

Ver: www.cpcelapampa.org.ar – Información Técnica – Resoluciones Vigentes -

IFAC

Ver: www.es.ifac.org/

NORMAS LEGALES:

Ley 20.488: "Sobre el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas."

Ley 19.550: "Ley General de Sociedades."

Ley 20.337: "Ley de Cooperativas."

Ley 17.250: "Fiscalización del Régimen Jubilatorio." Artículo 10°.-

Ley 27.430: "Régimen Penal Tributario y Previsional". Artículo 15°.-

Decreto 2.293: Ejercicio Profesional. B.O. 07/12/92.-

Ley 1.192: "Ley de Creación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la Pcia. De La Pampa."

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

SUBELET, Carlos y SUBELET, María Cecilia: SERVICIO DE COMPILACION DE INFORMACION CONTABLE (2007). EL INFORME DEL AUDITOR CON OPINION MODIFICADA (2005). REVISION DE INFORMACION CONTABLE (2006). SIGNIFICACION EN LA AUDITORIA (2005). Trabajos de Cátedra publicados con referato externo.-

SUBELET CARLOS, SUBELET MARIA "La Nueva Resolución Técnica (FACPCE) 37" Errepar 2013

Resolución N° 060/20.-



METODOLOGÍA CON LA CUAL DESARROLLARÁ EL PROGRAMA:

Exposiciones orales del profesor, complementadas por proyecciones y otras tecnologías, Se buscará el intercambio de ideas y conocimientos, permitiendo el debate, la comprensión y aplicación de los mismos. Se desarrollarán trabajos prácticos elaborados por los docentes de la asignatura a partir de casos reales

Se buscará cubrir la más amplia gama del programa vigente, estableciendo prioridades en función de la importancia de los temas. Se buscará la relación de los temas teóricos con la Práctica.

Para una mejor comprensión de los temas, se incentivará a que el alumno realice lectura previa del material bibliográfico establecido por la cátedra.

Se llevarán adelante trabajos grupales de campo para una mejor integración de los conocimientos

DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS

Se prevén tres días semanales de dictado de clases, una de tres horas y medio (3,5 hs), otra de dos horas y medio (2,5 hs) y una de dos horas (2 hs.), con el detalle que constará en la planificación, respetando la distribución de horas teóricas y horas prácticas de la asignatura.

Las clases teóricas se dictan para todos los alumnos las que serán coordinadas con las prácticas, de manera que los contenidos teóricos se expliquen con anterioridad a las mismas.

Las clases prácticas conforme a la cantidad de alumnos podrán estar divididas en comisiones.

La formación práctica se basa en la resolución o abordaje de situaciones simuladas a través de una guía de ejercitaciones y se complementa con:

- **Visita a una institución del medio**, pudiendo ser esta una institución de la vida civil, asociación o fundación o una empresa. Definida y presentada la misma los estudiantes recibirán una descripción de la institución a abordar, tendrán contacto con sus dueños o funcionarios y con el personal que allí desarrolla tareas. Se les presentará un esquema de visitas con fechas y horarios. Los estudiantes deberán formar grupos o equipos de trabajo y con la guía de los docentes abordar los siguientes aspectos:
 - a. Control Interno: cada equipo abordará un área de la institución o empresa en análisis, con el fin de evaluar la existencia o no de procesos de control interno. De existir deberán realizar una descripción de los mismos y una evaluación, con el fin de detectar fallas o anomalías en los mismos para realizar una devolución y propuesta de mejora. Si no existieran deberán realizar una propuesta de procedimientos con la misma finalidad descripta anteriormente.
 - b. Auditoría: a propuesta de los docentes el abordaje se realizará desde una perspectiva interna o externa. Se asignará a cada grupo uno o más rubros a auditar o aspectos institucionales a evaluar, tales como el cumplimiento de disposiciones legales que le fueran de aplicación. Previamente deberán establecer en que consiste un proceso de planificación de la auditoría y como lo abordarían en el contexto del caso en estudio. Definida la planificación deberán realizar el abordaje del/los rubro/rubros y para ello



- Aplicar los conceptos y metodologías de trabajo contenidas en la RT N° 37.
- Armar los legajos de trabajo que contendrán a los papeles de trabajo. o Confeccionar los papeles de trabajo propiamente dichos.
- Redactar las conclusiones a las que pudieron llegar.
- En una puesta en común los grupos expondrán las evidencias recogidas y las conclusiones a las que llegaron y dejarán armado un Informe de Auditor Independiente, desde el abordaje de uno de los servicios de auditoría que propone la norma técnica y deberá emitir una opinión fundada.
- **Tareas profesionales que deberán realizar los estudiantes**, organizados en grupos, con fundamento teórico previo, orientados a :
 - a. Tomar contacto con personas humanas o jurídicas reales
 - b. Realizar respecto de ellas tareas específicas de un contador público definidas en la RT 37 con el respaldo de los correspondientes papeles de trabajo.
- **Visita al Consejo Profesional** destinada a reforzar aspectos vinculados a la responsabilidad profesional del contador, en el marco de la organización de la profesión en general y en las distintas manifestaciones del ejercicio profesional.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La asignatura podrá aprobarse por alguno de los regímenes previstos en el Régimen Académico de la Facultad, a saber:

a) Aprobación por promoción directa: El estudiante promocionará la asignatura en forma directa si cumple los siguientes requisitos:

- Asistir a no menos del setenta y cinco por ciento (75%) de las clases teóricas y prácticas efectivamente producidas.
- Cumplir con las actividades que establezca la cátedra para la apropiación del conocimiento.
- Aprobar dos (2) instancias parciales de evaluación y/o sus respectivas instancias recuperadoras, con una calificación mínima de siete (7) puntos cada una. Dichas instancias parciales serán abarcativas de contenidos teóricos y aplicaciones prácticas, previéndose para ello la modalidad escrita.
- Aprobar una evaluación final integradora y/o su instancia recuperadora con una calificación no inferior a 4 (cuatro). La misma consistirá en el desarrollo y evaluación escrita sobre algún aspecto central de la asignatura que permita realizar una doble integración: de contenidos propios de la asignatura y de aspectos teóricos con sus implicancias prácticas, en el ámbito de la profesión de Contador Público.

b) Aprobación con examen final.



Si la aprobación de parciales citadas en a) se logra con nota igual o superior a 4 (cuatro) e inferior a 7 (siete) y se cumple con una asistencia mínima del 50% de las clases, el estudiante logrará la regularización de la asignatura y podrá acceder al examen final de la materia en las oportunidades fijadas por Decanato, según lo establecido en el Calendario Académico de cada año.

El examen final, en tal caso, podrá ser oral, escrito o una combinación de ambos, y versará sobre los contenidos teóricos y aplicaciones prácticas de la asignatura, según el presente programa.

PROGRAMA DE EXAMEN:

BOLILLA I:

- 2.5. Normas de Auditoría. Resolución Técnica N° 32 de la FACPCE – NIA emitidas por el IAASB de la IFAC. Referencia a su Contenido.
- 3.3. Control Interno. Bases del control Interno.
- 4.7. Auditoría Interna. Responsabilidad del auditor interno.
- 5.5. Auditoría Externa y encargos de aseguramiento. Evaluación de la validez de las evidencias obtenidas.
- 6.6. Planeamiento y programación de la Auditoría. Descentralización de la auditoría.
- 13.8. Auditoría y procesamiento electrónico de datos. Capacitación del auditor.
 - 14.1 Aspectos especiales. Encargos de aseguramiento sobre estados consolidados. Actuación del profesional. Normas de consolidación. Procedimiento. Efectos sobre el Informe Final.
- 15.2. Servicios de auditoría, revisión y otros encargos. Normas Comunes a los servicios de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados. - Condición Básica. Desarrollo. Informes.
- 16.3. Auditoría Externa de estados contables. Auditoría Externa de estados contables con fines generales. Normas sobre Informes. Informe Breve.

BOLILLA II:

- 6.1. Planeamiento y programación de la Auditoría. Planeamiento. Propósito.
 - 7.2. Papeles de trabajo. Objetivos de los papeles de trabajo.
 - 8.1. Auditoría del Activo. Naturaleza de las afirmaciones incluidas en los estados contables.
 - 9.4. Auditoría del Pasivo. Pautas generales de control interno. Evaluación de las actividades del ente.
 - 12.5. Auditoría de Estados Contables Ajustados por Inflación. Efectos en el informe.
 - 13.6. Auditoría y procesamiento electrónico de datos. Funciones del auditor interno en un sistema de procesamiento electrónico de datos.
 - 14.2 Aspectos especiales. Proceso de armonización internacional de Normas Contables. Informes emitidos por el CECYT en período de consulta.
 - 16.2. Auditoría Externa de estados contables. Auditoría Externa de estados contables con fines generales. Normas para su desarrollo.
- Resolución N° 060/20.-



20.1. Práctica Profesional y responsabilidad del Auditor. Responsabilidad del auditor: Civil, Penal, Profesional, Penal tributaria y previsional. Conceptos. Fundamentos jurídicos. Diferencias. Procedimientos. Autoridad de aplicación. Sanciones. Recursos.

BOLILLA III:

- 5.7. Auditoria Externa y encargos de aseguramiento. Juicio u opinión final.
- 7.5. Papeles de trabajo. Situación legal de los papeles de trabajo. Propiedad, exhibición y conservación.
- 11.5. Auditoria de los Resultados-Estados de Resultados. Procedimientos de acuerdo al encargo de aseguramiento.
- 14.3. Aspectos especiales. Estado de Flujo de Efectivo. Método Directo. Método Indirecto. Disposiciones legales y profesionales.
- 15.1. Servicios de auditoría, revisión y otros encargos. Servicios de Auditoria, Revisión y otros encargos. Antecedentes. Normativa Vigente.-
- 16.1. Auditoria Externa de estados contables. Auditoria Externa de estados contables con fines generales. Antecedentes. Normativa Vigente.
- 17.2. Otros servicios de auditoría y revisión. Auditoría de un solo estados contables o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.

BOLILLA IV:

- 1.2. Introducción a la Auditoria. Tipos de Auditoria: a) de estados contables; b) operativos u operacionales; c) internos; d) externos; e) otras.
- 2.3. Normas de auditorías. Ente emisor de normas de auditoría. Los Consejos Profesionales. La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Organismos Técnicos.
- 12.3. Auditoria de Estados Contables Ajustados por Inflación. Ajuste integral. Concepto. Propósito del ajuste integral. Procedimiento.
- 13.2. Auditoria y procesamiento electrónico de datos. Los objetivos del auditor y el procesamiento electrónico de datos. Auditoria Externa. Auditoria Interna.
- 14.4. Aspectos especiales. Objetivos del examen de acuerdo al encargo de aseguramiento del Estado de Flujo de Efectivo. Pautas generales de Control Interno. Aplicación de Procedimientos.
- 17.1. Otros servicios de auditoría y revisión. Auditoría de estados contables preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.
- 18.2. Otros encargos de aseguramiento en general. Examen de información contable prospectiva. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.
- 20.5. Práctica profesional y responsabilidad del Auditor. El Código de Ética.

BOLILLA V:



- 1.6. Introducción a la auditoría. Riesgo de Auditoría. Concepto. Categorías de riesgo de auditoría. Factores determinantes.-
- 1.2.1. Introducción a la auditoría. Auditoría de economía y eficiencia. Auditoría de efectividad.
- 2.6. Normas de Auditoría. Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE – Normas Internacionales de Encargos de Revisión. Referencia a su Contenido.
- 3.1. Control Interno. Concepto, origen y definición de control interno.
- 5.3 Auditoría externa y encargos de aseguramiento Aplicación de Procedimientos:
- 5.3.1 Procedimientos previstos en la R.T. Nro. 37.-
 - 5.3.2 Procedimientos de cumplimiento. Concepto
 - 5.3.3 Procedimientos sustantivos. Concepto.
 - 5.3.4 Selección de los procedimientos a aplicar.
 - 5.3.5 El muestreo en el proceso de auditoría. Concepto. Pasos de un Muestreo.
- 8.2. Auditoría del Activo. Principios y normas contables. Valuación. Exposición. Uniformidad. Significación.
- 9.3. Auditoría del Pasivo. Objetivos del examen de acuerdo al encargo.
- 10.2. Auditoría del Patrimonio Neto – Cuentas de Orden. Aportes de los propietarios: Capital, Prima de emisión. Aportes no Capitalizados. Ajuste Por Inflación. Resultados Acumulados: Ganancias reservadas, resultados no asignados, revalúo técnicos. Cuentas de Orden.
- 10.2.1 Naturaleza de las afirmaciones incluidas en los estados contables
- 13.4. Auditoría alrededor de la computadora. Auditoría a través de la computadora.

BOLILLA VI:

- 1.7. Introducción a la Auditoría. Evaluación del riesgo de auditoría. Valoración del riesgo y disposiciones de la RT N° 37.
- 2.7. Normas de Auditoría. Resolución Técnica N° 34 de la FACPCE – Normas Internacionales de Control de Calidad y Normas de Independencia. Referencia a su Contenido.
- 8.5. Auditoría del Activo. Aplicación de procedimientos de acuerdo al encargo.
- 10.1. Auditoría del Patrimonio Neto-Cuentas de Orden. Conceptualización de los encargos de aseguramiento en función a la naturaleza jurídica del ente.
- 11.2. Auditoría de los Resultados-Estados de Resultado. Principios y normas contables. Valuación. Exposición. Uniformidad. Significación.
- 13.5. Auditoría y procesamiento electrónico de datos. Utilización de la computadora por el auditor. Programa de auditoría.
- 14.5. Aspectos especiales. Normas Internacionales de Contabilidad. Conceptualización. Comparación con las Normas vigentes en Argentina.
- 17.3. Otros servicios de auditoría y revisión. Auditoría de estados contables resumidos. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.
- 18.1. Otros encargos de aseguramiento en general. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.



BOLILLA VII:

- 1.5. Introducción a la Auditoría. Auditoría de estados contables y disposiciones legales. Normas de auditoría y autoridad de aplicación en función de la actividad del ente, de la naturaleza jurídica y del domicilio del ente.
- 2.1 Normas de auditoría. Significado de las normas de auditoría. Origen y evolución.
- 2.8. Resolución Técnica N° 35 de la FACPCE – Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento y Servicios relacionados. Referencia a su Contenido.
- 5.6. Auditoría Externa y encargos de aseguramiento Trabajos Finales – Hechos Posteriores al cierre.
- 12.1. Auditoría de Estados Contables Ajustados por inflación. Disposición de organismos de control y de la profesión.
- 13.4. Auditoría y procesamiento electrónico de datos. Auditoría alrededor de la computadora. Auditoría a través de la computadora. Técnicas.
- 17.4. Otros servicios de auditoría y revisión. Revisión de estados contables de períodos intermedios. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.
- 18.3. Otros encargos de aseguramiento en general. Informes sobre los controles de una organización de servicios. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.
- 19.1. Certificaciones y servicios relacionados. Certificaciones. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.

BOLILLA VIII:

- 1.3. Introducción a la Auditoría. Objetivos y características fundamentales de la auditoría de los estados contables.
- 2.4. Normas de Auditoría. Normas de Auditoría. Organismos Internacionales. IASC. IFAC. Organismos Técnicos. Normas emitidas. Normas Internacionales de Auditoría. Análisis General de su contenido. Ley Sarbanes-Oxley y la creación de la PCAOB.
- 3.5. Control Interno. Evaluación de las Actividades reales de control:
- 3.5.1. Relevamiento de los controles en los sistemas involucrados. Alcance.
 - 3.5.2. Comprobación del funcionamiento.
 - 3.5.3. Métodos de relevamiento.
 - 3.5.4. Oportunidad y extensión.
- 4.6. Auditoría Interna. Los pronunciamientos profesionales sobre auditoría interna.
- 8.3. Auditoría del Activo. Objetivos del examen de acuerdo al encargo.-
- 19.2. Certificaciones y servicios relacionados. Encargos para aplicar procedimientos acordados. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.
- 20.3. Práctica profesional y responsabilidad del Auditor. Determinación de honorarios. Aranceles mínimos.

BOLILLA IX:

- 2.9. Normas de Auditoría. Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Estructura y Análisis general de su contenido. Normas de Aplicación en La Pampa.
- 3.4. Control Interno. Elementos constitutivos del Control Interno.
Resolución N° 060/20.-



- 4.1. Auditoria Interna. Caracterización de la auditoria interna. Diferencia con la externa. Alcance del trabajo.
- 5.4. Auditoria Externa y encargos de aseguramiento. Evaluación de la suficiencia de los elementos obtenidos.
- 6.2. Planeamiento y programación de la auditoria. Programa de auditoria.
- 7.6. Papeles de trabajo. Legajos y archivos. Codificación y ordenamiento.
- 8.4. Auditoria del Activo. Pautas generales de control interno. Evaluación de las actividades del ente.
- 9.5. Auditoria del Pasivo. Aplicación de procedimientos de acuerdo al encargo.
- 12.2. Auditoria de Estados Contables Ajustados por Inflación. Ajustes parciales. Concepto. Ejemplos.
- 19.3. Certificaciones y servicios relacionados. Encargos de compilación. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.

BOLILLA X:

- 3.7 Informe C.O.C.O. Informe C.O.S.O. Informe Cadbury. Organismos emisores. Referencias a su contenido y propósitos.
- 4.3. Auditoria Interna. Procedimiento de Auditoria Interna. Similitudes y diferencias con los del auditor externo.
- 5.1. Auditoria Externa y encargos de aseguramiento. Concepto, antecedentes y tendencias modernas.
- 6.5. Planeamiento y programación de la auditoria. Administración del trabajo.
- 7.4. Papeles de trabajo. Requisitos para su preparación. Técnicas empleadas.
- 10.2. Auditoria del Patrimonio Neto – Cuentas de Orden. Aportes de los propietarios: Capital, Prima de emisión. Aportes no Capitalizados. Ajuste Por Inflación. Resultados Acumulados: Ganancias reservadas, resultados no asignados, revalúo técnicos. Cuentas de Orden.
- 10.2.3 Objetivos del examen de acuerdo al encargo de aseguramiento.
- 11.3. Auditoria de los Resultados-Estados de Resultados. Objetivos del examen de acuerdo al encargo de aseguramiento.

BOLILLA XI:

- 1.1. Introducción a la Auditoria. Servicios profesionales para encargos cuyo objeto son estados contables. Auditoría. Conceptualización General. Naturaleza. Distinción entre Auditoria y Contabilidad.
 - 3.2. Control Interno. Objetivos del control interno.-
 - 4.5. Auditoria interna. Organización de la oficina de auditoria interna.
 - 7.7 Papeles de trabajo. Disposiciones de la Resolución Técnica N° 37.
 - 10.2. Auditoria del Patrimonio Neto – Cuentas de Orden. Aportes de los propietarios: Capital, Prima de emisión. Aportes no Capitalizados. Ajuste Por Inflación. Resultados Acumulados: Ganancias reservadas, resultados no asignados, revalúo técnicos. Cuentas de Orden.
 - 10.2.5 Procedimientos de aplicación de acuerdo al encargo de aseguramiento.
- Resolución N° 060/20.-



- 11.1. Auditoria de los Resultados-Estados de Resultados. Naturaleza de las afirmaciones incluidas en los estados contables.
- 12.4. Auditoria de Estados Contables Ajustados por inflación. Procedimiento de acuerdo al encargo de auditoria.
- 13.3. Auditoria y procesamiento electrónico de datos. Adecuaciones del control interno a las modalidades de funcionamiento intrínsecas al ambiente computarizado.
- 13.3.1 Determinación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos a aplicar para la obtención de elementos de juicio válido y suficiente.

BOLILLA XII:

- 1.4. Introducción a la Auditoria. La importancia de los estados contables y de la función del auditor independiente.
- 2.2. Normas de auditoria. Necesidad de "Normas" o "Reglas de auditoría".
- 6.3. Planeamiento y programación de la auditoria. Diferencia entre plan y programa de auditoría.
- 10.2. Auditoria del Patrimonio Neto – Cuentas de Orden. Aportes de los propietarios: Capital, Prima de emisión. Aportes no Capitalizados. Ajuste Por Inflación. Resultados Acumulados: Ganancias reservadas, resultados no asignados, revalúo técnicos. Cuentas de Orden.
- 10.2.2. Principios y Normas contables. Valuación. Exposición. Uniformidad. Significación.
- 13.7. Auditoria y procesamiento electrónico de datos. Papeles de trabajo.
- 20.4. Práctica profesional y responsabilidad del Auditor. Organización del estudio profesional. El profesional individual o la asociación entre profesionales. Delimitación de responsabilidades.

BOLILLA XIII:

- 4.4. Auditoria Interna. Informes y memorandos.
- 5.2. Auditoria externa y encargos de aseguramiento. Legislación vinculada a la materia. Antecedentes de otros países y existentes en la Argentina.
- 7.1. Papeles de trabajo. Concepto de los papeles de trabajo.
- 9.2. Auditoria del Pasivo. Principios y normas contables. Valuación. Exposición. Uniformidad. Significación.
- 11.4. Auditoria de los Resultados-Estados de Resultados. Pautas generales de control interno. Evaluación de las actividades del ente.
- 13.1. Auditoria y procesamiento electrónico de datos. Introducción. Evolución de los sistemas de Registro Contable.
- 19.4. Certificaciones y servicios relacionados. Otros Servicios relacionados. Informes Especiales. Normas para el Desarrollo. Normas sobre Informes.

BOLILLA XIV:

- 3.6 El Control Interno y las disposiciones de la RT N° 37
Resolución N° 060/20.-



- 4.2. Auditoria Interna. Normas de auditoria Interna.
- 6.4. Planeamiento y programación de la auditoria. Problemas de una primera auditoria.
- 6.7. Planeamiento y programación de la auditoria. Cooperación entre Auditoría Interna y Externa.-
- 7.3. Papeles de trabajo. Contenido de los papeles de trabajo.
- 9.1. Auditoria del Pasivo. Naturaleza de las afirmaciones incluidas en los estados contables.
- 10.2. Auditoria del Patrimonio Neto – Cuentas de Orden. Aportes de los propietarios: Capital, Prima de emisión. Aportes no Capitalizados. Ajuste Por Inflación. Resultados Acumulados: Ganancias reservadas, resultados no asignados, revalúo técnicos. Cuentas de Orden.
- 10.2.4 Pautas generales de control interno. Evaluación de las actividades del ente.
- 20.2. Práctica profesional y responsabilidad del Auditor. Contrato de auditoria. Concepto. Naturaleza jurídica.



Ms. FRANCISCO G. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - UNLP